



Universitat de Lleida



DOSSIER PRÁCTICAS 3

**4º curso Grado Educación Infantil
Tarde**

Subsistema Prácticas 3.

4º curso Grado Educación Infantil Tarde

Introducción

La materia de Prácticas del Plan de Estudios de los Grados de Magisterio de Educación Infantil y de Educación Primaria se cursa con una duración diferente a 2º, 3º y 4º curso de estas titulaciones. Los créditos correspondientes a la materia en estos diferentes momentos se distribuyen como se presenta en la tabla siguiente:

Grado de Educación Infantil (44 créditos)	Curso	Grado de Educación Primaria (44 créditos)
6 créditos	2n	6 créditos
14 créditos	3r	14 créditos
24 créditos	4t	24 créditos

2n curso	Participación y observación de la vida del centro y conocimiento de los niños de la etapa educativa. Introducción a las competencias profesionales docentes y apoyo a las actividades educativas en el aula. Implicación en la vida y organización del centro escolar. Reflexión sobre la práctica. Validación de la elección profesional y formativa.
3r curso	Desarrollo docente de experiencias de enseñanza y aprendizaje con alumnado de la etapa. Introducción en la vida del ciclo y etapa. Desarrollo de una visión autocrítica y reflexiva en relación con el propio desarrollo formativo y profesional.
4º curso	Ejercer como docente con autonomía, argumentando la planificación y la propia actuación. Demostración de la progresión en la adquisición de las competencias y el compromiso con el propio desarrollo profesional.

1- Descripción y Competencias

Durante las Prácticas 3 el estudiante debe ser capaz de:

- Valorada y comprender la complejidad de la profesión: los niños, las competencias, el currículo, la gestión del aula y la organización del centro.
- Compartir con el maestro la responsabilidad del grupo clase, aplicando y desarrollando conocimientos, estrategias, habilidades y capacidades que le permitan gestionar el aula.
- Mostrar la capacidad de ser maestro, reflexionando sobre la propia práctica y aportando propuestas de mejora.

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que tengan las competencias que suelen demostrarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Recoger e interpretar datos relevantes (dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG1. Fomentar valores democráticos, con especial incidencia en la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la no violencia y conocer y valorar los derechos humanos.

CG2. Conocer la realidad intercultural y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CG3. Conocer el derecho de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, en particular, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual sea la circunstancia o condición, en cualquier ámbito de la vida.

CG4. Conocerlos medios que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

CG5. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

CG6. Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y con la comunidad. Adaptar las propuestas de aprendizaje a las evoluciones culturales más significativas.

Específicas

CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficiencia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

CE9. Llevar a cabo las funciones de tutoría y orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a las escuelas de educación y primaria y a sus profesionales.

Transversales

CT1. Desarrollar una adecuada comprensión y expresión oral y escrita.

CT3. Implementar nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la comunicación.

1.2. Objetivos

Profundizar en la observación y la comprensión de entornos educativos.

Planificar y llevar a cabo secuencias didácticas.

Actuar con responsabilidad ante el grupo clase, haciendo el seguimiento, la evaluación y tomando decisiones que corresponda con el fin de gestionar el aula.

Integrarse en los trabajos en equipo: coordinaciones, proyectos de centro y en actividades de los equipos de ciclo.

Acompañar al profesor en las tareas propias de un tutor (tutorías individuales, tutorías en familia, coordinaciones, comisiones de atención a la diversidad, etc.), siempre que las personas implicadas estén de acuerdo.

Reflexionar sobre la propia práctica y proponer mejoras.

Aprender los conocimientos necesarios para desarrollar la profesión docente.

1.3. Organización créditos ECTS de las Prácticas

24 ECTS 600 horas	Horas en el centro formador donde se hacen las prácticas	80%	480 h
	Estudio, reflexión y elaboración de documentos	17%	102 horas
	Horas de tutoría (centro y facultad)	2%	12:00 p.m.
	Horas autoevaluación	1%	6am

1.4. Calendario de Prácticas:

Duración de las prácticas: **16 semanas**

Ver el calendario publicado procedimiento asignación prácticas en la página web FEPTS:

<https://educacioinfantil.udl.cat/ca/practiques-academiques/normativa-titulacio/>

2. El estudiante, el tutor/a, el mentor, el coordinador de centro

ESTUDIANTE

Las tareas del estudiante durante las Prácticas 3:

- Diseñar secuencias didácticas con la supervisión de la tutora del centro.
- Implementar **secuencias didácticas** planificadas y evaluar todo el proceso. Proponer mejoras justificándolas en los marcos conceptuales de referencia.
- Acompañar, compartir con la maestra las tareas de tutora y aprender de ella.
- Integrarse en los equipos de trabajo del centro.
- Documentarse y aprender los conocimientos necesarios para desarrollar la profesión docente.
- Realizar el **portafolio con evidencias**.
- Elaborar una **síntesis final (memoria)** integradora de todos los aprendizajes realizados durante los tres meses de prácticas a partir de la experiencia en el aula.
- Participar en **seminarios de formación** y otras jornadas formativas, conferencias, etc.
- Realizar lecturas complementarias y de contrastación: bibliografía de las asignaturas, revistas educativas (*Cuadernos de Pedagogía, Guix, Perspectiva Escolar, Infancia...*), diarios, debates de actualidad, etc.

Deberes del estudiante respecto al centro donde realiza las prácticas y con la Facultad:

- Cumplir los compromisos adquiridos al firmar el Contrato pedagógico del estudiante en prácticas (anexo 1).
- Realizar las prácticas en el centro asignado y cumplir el Plan de prácticas al que se ha comprometido, aceptado y firmado (anexo 2), respetando las normas horarias, responsabilidades y desarrollo de tareas que establezca el centro.
- Cumplir el calendario de tutorías con el tutor de Facultad. Este calendario será también conocido por el tutor del centro. Una falta de asistencia del 20% a las tutorías académicas implica la **valoración negativa** en la evaluación de las Prácticas (Normativa).
- Hacer las entregas de documentación en las fechas acordadas con la tutora. Entregar la documentación fuera de plazo, por segunda vez, conlleva la **valoración negativa** en la evaluación de las Prácticas.
- Seguir las orientaciones y directrices del tutor del centro de prácticas y del tutor de Facultad, con el fin de adquirir procesos de autogestión.
- Mantener una actitud respetuosa en el centro formador.

Suspensión del estudiante de las Prácticas:

Las causas de **suspensión** del estudiante de las Prácticas serán:

- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Proyecto formativo y el Plan de prácticas del estudiante en prácticas, así como el incumplimiento de los deberes que se detallan en este documento (ambos documentos firmados por el estudiante, el centro y el tutor/a de prácticas).
- La conducta impropia del estudiante en el centro donde se desarrollan las prácticas.
- La suspensión de las Prácticas por parte del estudiante se podrá realizar entre la tercera semana de prácticas y dos semanas antes de terminar las prácticas.
- La suspensión será acordada por la Comisión de prácticas de la FEPTS formada por el jefe de estudios, el vicedecano/vicedecana de prácticas, el coordinador/a del grado, la secretaria de prácticas una vez vislumbrados los informes presentados por los mentores/as y tutor/a de facultad de prácticas respecto al no cumplimiento de los compromisos acordados por parte del estudiante.

Todo estudiante de la UdL tendrá asignado un tutor/a de facultad y en pequeños grupos se llevarán a cabo sesiones de tutoría donde se realizará un seguimiento del proceso de las prácticas que se está llevando a cabo en el centro. La asistencia a estas tutorías es obligatoria.

TUTOR/A FACULTAD (UdL)

Son funciones del tutor o tutora de Facultad

- Dar información y orientación al estudiante respecto al centro previsto para hacer las prácticas.

- Facilitar apoyo y estrategias para que el practicante pueda desarrollar correctamente su experiencia. Asesorándolo respecto a: la planificación y programación de las tareas docentes; la implementación de las programaciones didácticas; la adecuación a las características del alumnado del centro; la evaluación del alumnado del centro.
- Seguimiento del Plan de prácticas firmado por los dos tutores y el estudiante (anexo 2).
- Trabajar competencias transversales que enriquezcan el desarrollo formativo del estudiante.
- Instruir al estudiante en la realización del portafolio.
- Visitar al estudiante en el centro de prácticas cuando esté implementando una de las secuencias didácticas.
- Mantener contacto personal con los tutores y con el coordinador de los centros formadores asignados. Visitar los centros situados en Lleida ciudad y a su alrededor.
- Evaluar la competencia docente del practicante conjuntamente con el tutor o tutora de centro de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación específica organizados por la FEPTS y en las reuniones de coordinación de Prácticas 3.
- Introducir las calificaciones en el acta de la materia.
- Introducir en la aplicación informática PHOBOS los datos solicitados por el Departamento de Enseñanza de la Generalitat.

MENTOR/A (centro prácticas)

Son funciones del mentor/a del centro de prácticas

El mentor/a del centro tendrá básicamente una labor de asesoramiento, seguimiento y orientación del estudiante en prácticas. Sus funciones básicas son:

- Organización y seguimiento del Plan de prácticas, firmado por los dos tutores y el estudiante (anexo 2).
- Facilitar el desarrollo personal y profesional del estudiante.
- Proporcionarle las competencias y orientaciones propias de la profesión.
- Dar la información en relación con los servicios, tareas a desarrollar, así como sobre la estructura organizativa.
- Facilitar el apoyo y estrategias para que el practicante pueda desarrollar correctamente su tarea. Asesorándolo respecto a: la planificación y programación de las tareas docentes; la implementación de las programaciones didácticas; la adecuación a las características del alumnado del centro; la evaluación del alumnado del centro.
- Mantener contactos con el tutor de la Facultad.
- Evaluar la competencia docente del practicante conjuntamente con el tutor o tutora de facultad de forma consensuada.

COORDINADOR/A (centro prácticas)

Son funciones del mentor/a del centro de prácticas

- Ser el interlocutor entre el equipo de coordinación de prácticas de la FEPTS (vicedecano/a de prácticas y el coordinador/a de titulación) y el centro formador que acoge a estudiantes en prácticas.
- Gestionar y supervisar las prácticas en el centro, informando adecuadamente sobre su procedimiento al profesorado tutor implica
- La organización del Plan de prácticas (anexo 2).
- Participar en seminarios de formación.
- Introducir en la aplicación informática los datos solicitados por el Departamento de Enseñanza de la Generalitat.

3- El Portafolio de prácticas

Es el trabajo del estudiante y recoge sus experiencias, reflexiones, producciones y evidencias de las competencias de manera virtual y mediante diferentes lenguajes. Las tutoras o tutores de la Facultad y del centro podrán acceder a ellas con el fin de comentar, hacer sugerencias, contrastar las interpretaciones de las actividades presentadas y proponer lecturas, entre otras posibilidades. El portafolio deberá tener los enlaces que se consideren convenientes y que permitan presentar la evidencia que constaten el nivel alcanzado de las competencias.

El portafolio constará de:

Documento 1 – Documento que recoge una autovaloración y las expectativas para el nuevo periodo de prácticas. Construcción de la identidad profesional, visión realista de su situación personal en relación a las competencias profesionales, teniendo en cuenta la experiencia previa llevada el curso pasado, explicitar sus puntos fuertes,

los puntos débiles y las propuestas de mejora para este 3r periodo de prácticas. **La entrega se realizará antes de empezar las prácticas.**

Documento 2 – Documento que recoge **la fundamentación teórica y las reflexiones hechas** sobre las experiencias realizadas con los equipos de trabajo del centro.

Documento 3 – Documento que recoge las secuencias didácticas diseñadas e implementadas por el estudiante (intervención autónoma supervisadas por la maestra tutora), las propuestas de mejoras, justificándolas en los marcos conceptuales de referencia. Se recomienda incluir, analizándolas en profundidad, evidencias audiovisuales y/o multimedia de la implementación realizada en la escuela.

Documento 4 – Síntesis final o memoria integradora de todos los aprendizajes realizados durante los tres meses de prácticas a partir de la experiencia en el aula. Algunas de las cuestiones que se podrían plantear son: ¿qué sabía al iniciar el tercer periodo de prácticas?, ¿qué me ha aportado el contexto?, ¿qué le aportas tú al contexto?, ¿qué he hecho en estos tres meses?, ¿qué he aprendido?, ¿cómo me he sentido?, ¿para qué me servirá todo lo que he aprendido?, etc. En este documento será necesario que el estudiante haga una autoevaluación y unas sugerencias para la mejora profesional. Deberá constar, también, la bibliografía utilizada. Cada tutor acordará con los estudiantes la cantidad de hojas que debe tener este documento, **se recomienda 20 páginas**. La entrega de la síntesis final se hará en el centro formador en papel y, con el visto bueno del centro, se entregará a la tutora o tutor de Facultad.

El portafolio se puede redactar en catalán, castellano o inglés, o cualquier otra lengua que crean conveniente el estudiante, el tutor o tutora del centro donde se hacen las prácticas y el tutor o tutora de la facultad, siguiendo las directrices marcadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de política lingüística de la UdL.

4- Evaluación

La evaluación de las Prácticas se hará junto con el tutor/a de la Facultad y el mentor/a del centro. Se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Calidad de las secuencias didácticas diseñadas e implementadas.
- Competencias profesionales adquiridas.
- Portafolio de las prácticas.

Teniendo en cuenta que el tutor/a de la facultad hará una visita al centro para hacer un seguimiento individualizado del estudiante, se propone hacer la evaluación utilizando los soportes tecnológicos disponibles (correo electrónico, teléfono, vídeo llamadas, etc.). La evaluación se podrá hacer presencialmente cuando el tutor/a del centro y de la escuela lo consideren necesario.

Los mentores/as del centro y de la facultad presentarán un informe sobre el desarrollo de las competencias del estudiante, así como las propuestas de mejora (anexo 3). La autoevaluación que aporta el estudiante, desde sus vivencias en los escenarios profesionales, refleja una visión crítica y autocrítica, sus puntos fuertes y débiles, haciendo propuestas de mejora hacia próximas experiencias (anexo 4).

Toda la documentación que se elabore en cada periodo de prácticas (informe tutores + autoevaluación estudiante y propuestas de mejora) se recogerá y servirá para realizar el seguimiento de cada estudiante a lo largo de los tres meses que durarán las prácticas. El equipo de coordinación de prácticas tendrá constancia de los progresos realizados por el estudiante al finalizar el periodo de prácticas.

Para superar las prácticas, el alumno debe haber superado la parte de evaluación del centro (50%) y la parte de evaluación del tutor/a de universidad (50%).

ANEXO 1.

FICHA DEL ESTUDIANTE

Año académico	
DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
ESTUDIOS QUE CURSA:	DÍAS:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	NIF:
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
REPRESENTANTE LEGAL:	TELÉFONO:
COORDINADOR/A CENTRO:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
TUTOR/A ESPECIALISTA:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
TUTORA O TUTOR DE FACULTAD	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DEPARTAMENTO:	DESPACHO:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO:

ANEXO 2. PLAN DE PRÁCTICAS

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
POBLACIÓN:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A ESPECIALISTA CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
<p>1. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Profundizar en la observación y la comprensión de entornos educativos.▪ Planificar y llevar a cabo secuencias didácticas.▪ Actuar con responsabilidad ante el grupo clase, haciendo el seguimiento y la evaluación y tomando las decisiones que corresponda con el fin de gestionar el aula.▪ Integrarse en los trabajos en equipo, coordinaciones, proyectos de centro y en actividades de los equipos de ciclo.▪ Acompañar al profesor en las tareas propias de un tutor (tutorías individuales, tutorías en familia, coordinaciones, comisiones de atención a la diversidad, etc.), siempre que las personas implicadas estén de acuerdo.▪ Reflexionar sobre la propia práctica y proponer mejoras.▪ Aprender los conocimientos necesarios para desarrollar la profesión docente. <p>Cada centro educativo añadirá particularidades propias.</p>	
<p>2. Programa de trabajo (actividades a desarrollar y nivel de implicación del estudiante):</p> <p>El programa de trabajo se establecerá al inicio de las prácticas entre la tutora o tutor del centro y el estudiante en prácticas, con el visto bueno de la tutora o tutor de facultad que posteriormente firmará el Plan.</p>	
<p>3. Temporización (calendario y horario):</p> <p>Consultad el calendario detallado en la web del grado: prácticas académicas</p> <p>El estudiante debe cursar tres meses de prácticas en el centro educativo, 6 horas cada día. En caso de no asistencia, su tutora o tutor de facultad conjuntamente con el Equipo de coordinación de las Prácticas estudiarán la posibilidad de recuperarlo o decidirán la necesidad de repetir las prácticas.</p> <p>Cada centro formador añadirá particularidades propias en relación con el calendario y horario.</p>	

4. Observaciones:

Tutor/a o tutores del centro formador:

El estudiante:

Firma

Firma

Datos:

Datos:

Tutor o tutora de la FEPTS:

Firma

Datos:

[Fotocopiar y entregar por el estudiante a los dos tutores]

ANEXO 3. INFORME DE EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas será hecha conjuntamente por el tutor del centro y el tutor de la facultad (50%)

Teniendo en cuenta que el tutor de la facultad hará una visita al centro para hacer un seguimiento individualizado del estudiante, se propone realizar la evaluación utilizando los soporte tecnológicos disponibles (correo electrónico, teléfono, vídeo llamadas, etc.). Excepcionalmente, la evaluación se podrá hacer presencialmente cuando el tutor del centro y de la escuela lo consideren necesario.

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	NIF:
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A ESPECIALISTA CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

EVALUACIÓN								
1. Valoración del Plan de prácticas desarrollado (consecución de los objetivos marcados en el anexo 2):								
2. Valoración del programa de trabajo desarrollado por el estudiante en el centro (ritmo de trabajo, organización de la tarea a desarrollar, etc. Anexo 2):								
3. VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA								
Utiliza correctamente la lengua oral utilizada en el aula atendiendo a la normativa lingüística / Se expresa correctamente por escrito teniendo presente la normativa de la lengua utilizada / Construye párrafos y textos adecuados con un buen nivel de expresión lingüística / Utiliza un léxico adecuado al tipo de texto que está escribiendo.								
<table border="1"><thead><tr><th>1 : No satisfactorio</th><th>2 : Aprobado</th><th>3 : Notable</th><th>4 : Sobresaliente</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente				
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente					
Observaciones/ no se puede seguir con la evaluación:								
TOTAL PUNTOS (sobre 4)								

4. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS

A. Planificación de la actividad docente

Objetivos:

Concreción de los objetivos de aprendizaje en las secuencias didácticas siguiendo los criterios acordados por el centro, ciclo o equipo docente/ Adecuación de los objetivos de aprendizaje al curso o nivel correspondiente/ Adaptación de los objetivos de aprendizaje a las características personales del alumnado.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 : Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:

A. 2. Contenidos:

Selección de contenidos coherente con la propuesta de objetivos/ Relevancia de los contenidos seleccionados.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 : Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:

B. Desarrollo de la actividad docente. Actividades de enseñanza y aprendizaje

Previsión de actividades de enseñanza/aprendizaje que contribuyen a la consecución de objetivos / Desarrollo de la intervención didáctica con variedad de recursos y materiales curriculares para facilitar la consecución de los objetivos.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 : Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:

C. Evaluación. Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones tomadas para favorecer su mejora

Previsión de los criterios de evaluación adaptados a la diversidad de los alumnos / Aplicación de los criterios de evaluación previstos en las secuencias didácticas / Toma de decisiones de mejora a partir del análisis de los resultados de evaluación.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 : Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:			
D. Gestión del aula			
Mantenimiento de un clima de respeto en el aula, favorecimiento de la convivencia y resolución de posibles conflictos/ Organización del tiempo para desarrollar las actividades previstas.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
TOTAL PUNTOS (sobre 20)			
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS			
1. Relación de marcos teóricos–conceptuales con experiencias prácticas			
Relaciona y confronta los saberes surgidos de la experiencia con los saberes teóricos / Relaciona práctica y teoría desde las inquietudes y necesidades del propio trabajo / Construye una visión personal a partir de la información obtenida y la experiencia profesional / Moviliza los conocimientos adquiridos en la interpretación de la realidad / Analiza la propia práctica desde las competencias a desarrollar / Realiza de forma fundamentada propuestas de mejora de la práctica.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
2. Trabajo en equipo			
Establece buenas relaciones interpersonales en el contexto del trabajo con los alumnos y con los maestros / Cumple los compromisos adquiridos con el equipo / Respeta y valora las aportaciones hechas por los miembros del equipo / Dinamiza el trabajo del grupo / Tener iniciativas propias que repercutan favorablemente en la actividad del equipo.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			

3. Expresión y comunicación

Se expresa correctamente en la lengua escogida tanto a nivel oral como a nivel escrito / Utiliza la terminología apropiada de la especialidad/ Domina estrategias no verbales y es consciente del valor semiótico del aspecto personal / Se expresa mediante recursos y herramientas multilinguaje / Interviene por iniciativa propia en actividades presenciales.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 :
Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:

4. Gestión de la información

Utiliza diferentes fuentes de información del ámbito profesional / Cita las fuentes de información correctamente en sus producciones / Estructura la información relevante en relación a una temática de estudio / Analiza la información relevante en relación a una temática de estudio / Valora la información relevante en relación a una temática de estudio / Aporta argumentos pertinentes que sustentan las ideas propias / Documenta el discurso con datos, evidencias, citas, etc. que provienen de fuentes contrastadas y fiables / Elabora un discurso propio (oral, escrito, audiovisual y/o multimedia) sobre una cuestión o tema determinado.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 :
Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:

5. Resolución de problemas

Detecta un problema, lo identifica y lo describe de forma objetiva / Analiza la situación a resolver identificando los principales condicionantes del problema / Propone diferentes alternativas de solución para un mismo problema / Selecciona una alternativa de solución aplicando criterios previamente definidos / Resuelve el problema de acuerdo a la alternativa escogida / **Resuelve el problema adaptando la alternativa escogida a las necesidades o dificultades detectadas.**

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 :
Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:

6. Organización y planificación de las actuaciones educativas

Observa y analiza la realidad educativa en relación con las necesidades y oportunidades / Conoce y utiliza los conocimientos culturales y científicos de las materias / Planifica una actuación educativa en relación a las especificidades del contexto y de la situación **de forma autónoma** / Implementa una actuación educativa en relación a las especificidades del contexto y de la situación **de forma autónoma**/ Evalúa una actuación educativa en relación a las especificidades del contexto y de la situación **de forma autónoma**.

1 : No
satisfactorio

2 : Aprobado

3 :
Notable

4 : Sobresaliente

Observaciones/comentario:						
7. Compromiso ético						
Mantiene la confidencialidad y la privacidad velando por la protección de imagen y el uso legal de datos y materiales elaborados / Actúa con profesionalidad (responsabilidad, rigor, puntualidad y respeto) / Se compromete con la mejora / Discierne los valores en juego en las actuaciones educativas.						
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente			
Observaciones/comentario:						
8. Autogestión						
Explicita, analiza y valora los propios puntos fuertes y puntos débiles, así como los objetivos personales y los medios para llegar / Toma decisiones en base a este análisis.						
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente			
Observaciones/comentario:						
TOTAL PUNTOS (sobre 32)						
6. EL PORTAFOLIO ELECTRÓNICO DE LAS PRÁCTICAS			1	2	3	4
Puntualidad en las entregas						
Calidad de las evidencias presentadas						
Capacidad de análisis						
Capacidad de síntesis						
Reflexiones, aportaciones personales y lecturas realizadas						
Idoneidad de las referencias bibliográficas						
Presentación formal						
Corrección lingüística						
TOTAL PUNTOS (sobre 32)						

Observaciones/ comentarios:

7. VALORACIÓN FINAL DE LAS PRÁCTICAS

TOTAL PUNTOS (sobre 88)

NOTA FINAL NUMÉRICA [TOTAL PUNTOS x 10 / 88]

Informe razonado:

CALIFICACIÓN FINAL:

Centro formador

FEPTS-UdL

Firma tutor/a

Firma coordinador/a

Firma tutor/a

Datos:

Datos:

ANEXO 4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
CENTRO EDUCATIVO:	
POBLACIÓN:	

AUTOEVALUACIÓN	
1. Autovaloración. Cómo te ves tú ante tu futura profesión. Expectativas, compromisos y motivación (construcción de la identidad profesional).	
2. Cumplimiento del contrato pedagógico	
Asistencia al centro	
Cumplimiento del horario	
Cumplimiento de los compromisos acordados (preparación de tareas/ entrega de materiales/ participación en las actividades en el aula y centro)	
3. Valoración de las competencias desarrolladas en relación con las evidencias aportadas. Propuestas de mejora	
Relación marcos teóricos– conceptuales con experiencias prácticas	
Trabajo en equipo	
Expresión y comunicación	
Gestión de la información	
Resolución de problemas	
Organización y planificación de las actuaciones educativas	
Compromiso ético	
Autogestión	
4. Valoración del Plan del Prácticas (anexo 2)	

5. Autoevaluación y conclusiones finales

Breve autoevaluación que aporta el estudiante, desde sus vivencias en los escenarios profesionales, refleja con una visión crítica y autocrítica sus puntos fuertes y débiles. A desarrollar en la síntesis final del periodo de prácticas en el portafolio electrónico (documento 4).

NOTA NUMÉRICA (sobre 10)	
--------------------------	--

Fecha y firma:

[A cumplimentar por el estudia

